



INEI INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA

**OFICINA TÉCNICA
DE INFORMÁTICA**

**PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO PARA EL
CONTROL DE ACCESO A LA
OTIN**

Código: PRA-004-OTIN-2017-V01



	Procedimiento Administrativo	Código: PRA-004-OTIN-2017-V01
	Procedimiento administrativo para el control de acceso a la OTIN	Versión: 1.0
		Página 2 de 11

Oficina Técnica de Informática – OTIN

Instituto Nacional de Estadística e Informática

PROCEDIMIENTO	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL CONTROL DE ACCESO A LA OTIN	
CÓDIGO: PRA-004-OTIN-2017-V01	VERSIÓN: 01
PROCESO AL QUE PERTENECE: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	
Elaborado por: Unidad de Calidad, Procesos y Seguridad de la Información	Revisado y aprobado por: Director Técnico de la OTIN
Nombre: Jessica Raquel Perez Tapia	Nombre: Manuel Matos Alvarado
Fecha:	Fecha:
Firma	Firma
	

Ing. CIP Manuel Amador Matos Alvarado
Director Técnico
Oficina Técnica de Informática

	Procedimiento Administrativo	Código: PRA-004-OTIN-2017-V01
	Procedimiento administrativo para el control de acceso a la OTIN	Versión: 1.0
		Página 3 de 11

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABLES.....	4
3.1.	Jefe inmediato / Director Técnico - DT	4
3.2.	Personal OTIN	4
3.3.	Personal OTA.....	4
4.	DESARROLLO:.....	4
4.1.	Diagrama de flujo.....	4
4.2.	Descripción de las actividades	7
5.	REGISTROS	8
6.	ANEXOS	9

	Procedimiento Administrativo	Código: PRA-004-OTIN-2017-V01
	Procedimiento administrativo para el control de acceso a la OTIN	Versión: 1.0
		Página 4 de 11

“PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL CONTROL DE ACCESO A LA OTIN”

1. OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo principal, ofrecer una guía sobre las características y procedimientos que deben ser cumplidos respecto al control de acceso a la Oficina Técnica de Informática - OTIN del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2. ALCANCE

El presente procedimiento para el control de acceso al área de cómputo, será de aplicación general a todas las unidades funcionales, tanto al personal nombrado, CAS y locador el cual conforman la estructura orgánica de la OTIN.

3. RESPONSABLES

3.1. Jefe inmediato / Director Técnico - DT

- Responsable de asegurar que el personal a cargo se encuentre registrado en el control de acceso.

3.2. Personal OTIN

- Responsable de registrar el acceso a OTIN mediante el marcador de huella digital ubicado en la puerta de ingreso.
- Responsable de mantener en reserva su usuario y contraseña al sistema intranet del INEI.

3.3. Personal OTA

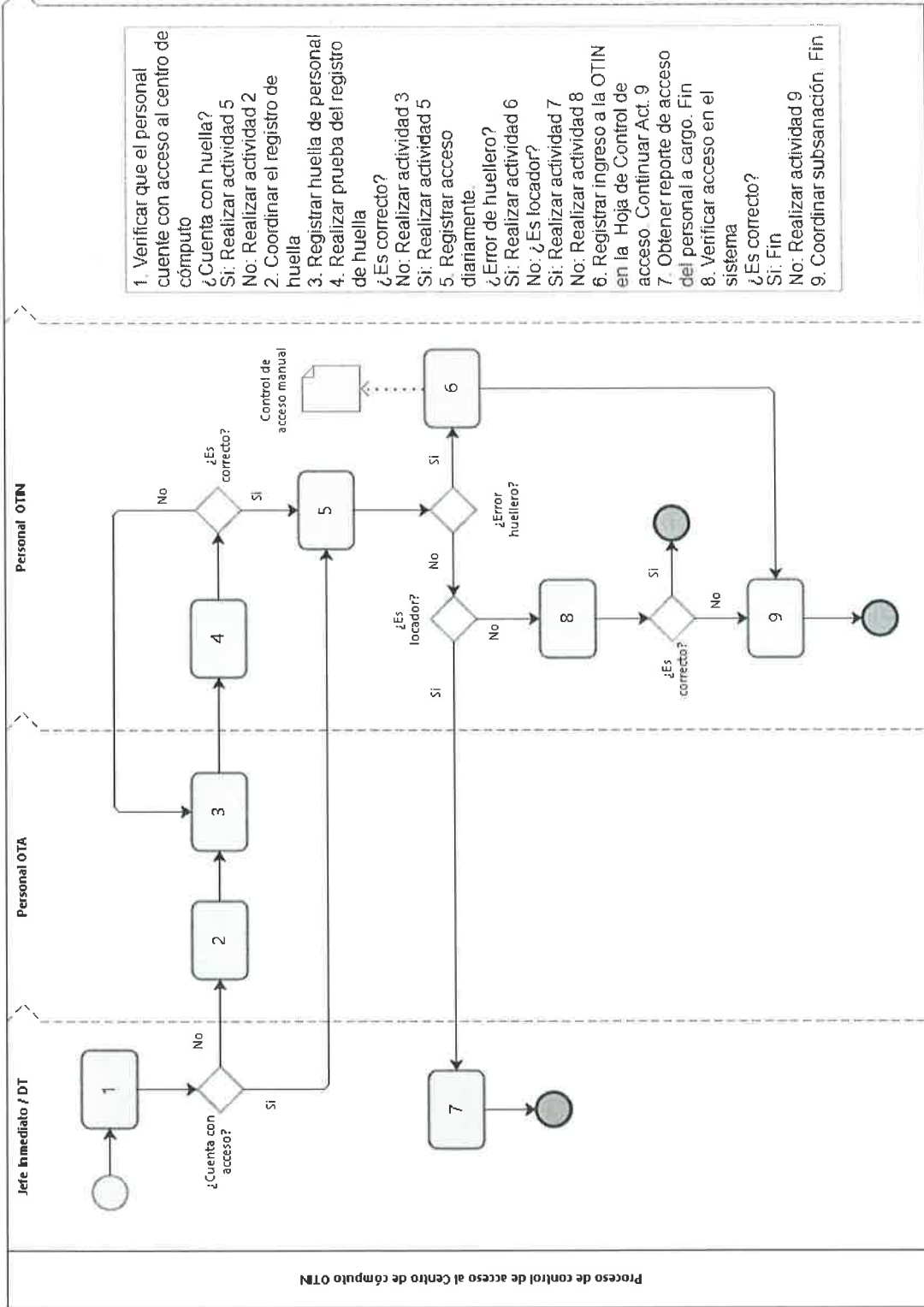
- Responsable de informar a OTIN la relación de usuarios que han ingresado a laborar según el horario establecido y de aquellos colaboradores que han dejado de laborar en la institución.

4. DESARROLLO:

4.1. Diagrama de flujo



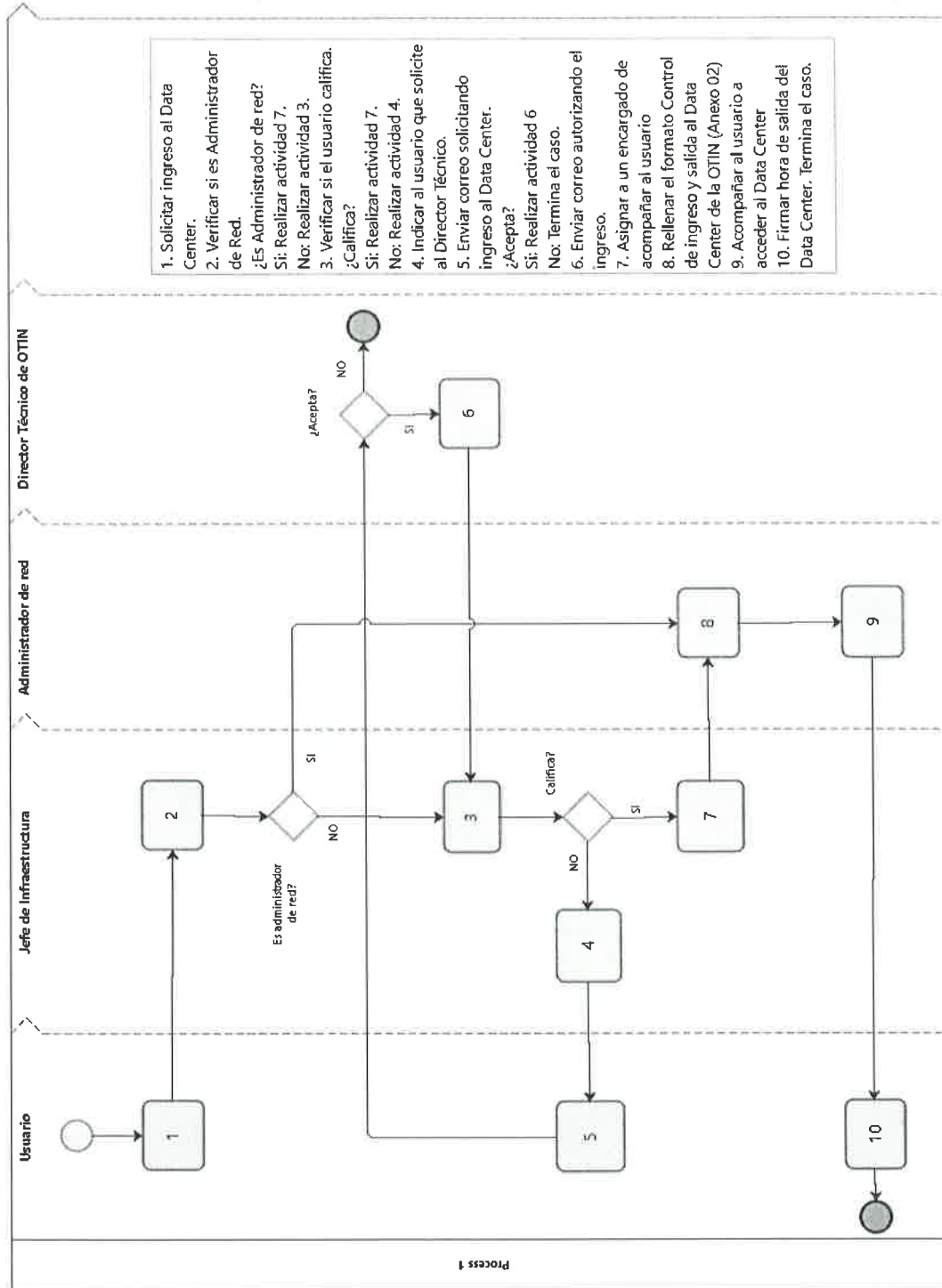
Procedimiento para el control de acceso a las instalaciones de la OTIN





Código: PRA-004-OTIN-2017-V01	Procedimiento Administrativo
Versión: 1.0	Procedimiento administrativo para el control de acceso a la OTIN
Página 6 de 11	

Procedimiento para el control de acceso al Data Center de OTIN



	Procedimiento Administrativo	Código: PRA-004-OTIN-2017-V01
	Procedimiento administrativo para el control de acceso a la OTIN	Versión: 1.0
		Página 7 de 11

4.2. Descripción de las actividades

4.2.1. Procedimiento para el control de acceso a las instalaciones de la OTIN

N°	Responsable	Actividades
1	Jefe inmediato / DT	Validar que el personal a cargo cuente con acceso al centro de cómputo
		¿Cuenta con acceso? Si: Realizar actividad 5 No: Realizar actividad 2
2	Personal OTA	Coordinar el registro de huella del personal que no cuenta con acceso al centro de cómputo.
3	Personal OTA	Registrar huella de personal para el acceso al centro de cómputo
4	Personal OTIN	Realizar prueba del registro de huella
		¿Es correcto? No: Realizar actividad 3 Si: Realizar actividad 5
5	Personal OTIN	Registrar el acceso al centro de cómputo diariamente.
		¿Error de huellero? Si: Realizar actividad 6 No: ¿Es locador? Si: Realizar actividad 7 No: Realizar actividad 8
6	Personal OTIN	Registrar ingreso a la Oficina Técnica de Informática en la Hoja de Control de acceso manual (Anexo 01). Continuar con actividad 9
7	Jefe inmediato / DT	Obtener reporte de acceso del personal a cargo mediante el sistema web. Link de acceso: http://inei.inei.gob.pe/inei/asistencia/PerAsis_1.asp
8	Personal OTIN	Verificar el acceso de los colaboradores mediante la consulta diaria en el sistema de intranet. Link de acceso: http://inei.inei.gob.pe/
		¿Es correcto? Si: Fin No: Realizar actividad 9
9	Personal OTIN	Coordinar subsanación. Fin

	Procedimiento Administrativo	Código: PRA-004-OTIN-2017-V01
	Procedimiento administrativo para el control de acceso a la OTIN	Versión: 1.0
		Página 8 de 11

4.2.2. Procedimiento para el control de acceso al Data Center de OTIN

N°	Responsable	Actividades
1	Usuario	Solicitar ingreso al Data Center.
2	Jefe de Infraestructura	Verificar si es Administrador de Red.
		¿Es Administrador de red? Si: Realizar actividad 7. No: Realizar actividad 3.
3	Jefe de Infraestructura	Verificar si el usuario califica.
		¿Califica? Si: Realizar actividad 7. No: Realizar actividad 4.
4	Jefe de Infraestructura	Indicar al usuario que solicite acceso al Director Técnico.
5	Usuario	Enviar correo solicitando ingreso al Data Center.
		¿Acepta? No: Termina el caso. Si: Realizar actividad 6
6	Director Técnico de OTIN	Enviar correo autorizando el ingreso. Realizar actividad 3
7	Jefe de Infraestructura	Asignar a un encargado de acompañar al usuario
8	Administrador de red	Rellenar el formato Control de ingreso y salida al Data Center de la OTIN (Anexo 02)
9	Administrador de red	Acompañar al usuario a acceder al Data Center
10	Usuario	Firmar hora de salida del Data Center. Termina el caso.

5. REGISTROS

Se utilizarán los formatos de los Anexos siguientes:

- ANEXO 01: Control de acceso al área informática OTIN
- ANEXO 02: Control de ingreso y salida al Data Center de OTIN

	Procedimiento Administrativo	Código: PRA-004-OTIN-2017-V01
	Procedimiento administrativo para el control de acceso a la OTIN	Versión: 1.0
		Página 9 de 11

6. ANEXOS

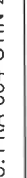
ANEXO 01: Control de acceso al área informática OTIN

CONTROL DE ACCESO AL ÁREA INFORMÁTICA					
Fecha:		[dd/mm/aaaa]	Unidad:		
N°	Nombres y Apellidos	Hora Inicio	Firma	Hora Término	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					

CONTROL DE ACCESO AL ÁREA INFORMÁTICA					
Fecha:		[dd/mm/aaaa]	Unidad:		
N°	Nombres y Apellidos	Hora Inicio	Firma	Hora Término	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					

CONTROL DE ACCESO AL ÁREA INFORMÁTICA					
Fecha:		[dd/mm/aaaa]	Unidad:		
N°	Nombres y Apellidos	Hora Inicio	Firma	Hora Término	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					



	Procedimiento Administrativo	Código: PRA-004-OTIN-2017-V01	
		Procedimiento administrativo para el control de acceso a la OTIN	Versión: 1.0
			Página 10 de 11

ANEXO 02: Control de ingreso y salida al Data Center de OTIN

[illegible]